

Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Cebollita—núm 82ADMINISTRADOR
José M. Montero

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para av-
sos y publicaciones es el Señor A. Loyer
el director de la Sociedad Mutual de Ju-
ventud, n.º 61, Rue Caulaincourt

LA UNION

Minas, Julio 22 de 1896

Por nuestro Departamento y pa-
ra nuestro DepartamentoLa «Ley Gigante» ha des-
pertado en la opinión un pru-
to especial en favor de la ins-
trucción pública.A la ley de jubilación a los
maestros, siguió el proyecto de
la fundación de escuelas, y tras
él, empezaron las peticiones aís-
tadas de varios departamentos
en pro de la instrucción.Maldonado, solicitó bajo bue-
nos auspicios, la fundación de
una Escuela de Agricultura; el
Salto, inicio una propaganda fa-
voritamente recibida, en pro
del «Instituto Politécnico» allí
establecido desde hace muchos
años y en todas partes, se pier-
sa el aprovechar la buena dis-
posición de algunos representan-
tes del pueblo, que quieren de-
jar entre él, grata memoria, al
terminar su mandato.En estas condiciones ¿que ex-
trano es que, nosotros que te-
nemos también en la Cámara
quien nos represente, solicite-
mos algo en favor de nuestro
Departamento?Y lo que vamos a expresar,
es poco, muy poco, casi una ni-
ñez, comparado con lo que
en otras partes se pretende.Tenemos, como todo el mundo
sabe, cinco edificios escolares
de propiedad nacional. Dos en
la ciudad, más, los de Cerro Pe-
lado, Cuchilla de Juan Gómez
y Zárate.Todos ellos se hallan en con-
diciones regulares de construc-
ción, pero, susceptibles, como
todas las cosas de deterioros,
exagerosamente la asignación
de alguna cantidad en el
presupuesto para atender a su
sostenimiento.Si el proyecto presentado por
la Dirección General hubiese
sido aprobado, esos recursos,
quedaban obtenidos, pero de no
suceder esto el sostenimiento deesas propiedades escolares, se
hice casi imposible.Pues bien, a evitarlo, se di-
rigió nuestra petición; esperan-
do que nuestros representantes
reconociendo lo justo de ella,
conseguirán esa asignación de
necesidad suma para la propi-
edad escolar del Departamento.

(COMUNICADO)

LA CUESTIÓN FARMACIA

Nadie ignora que el estableci-
miento de una farmacia en condi-
ciones ventajosas para todos, má-
xime para la desheredada clase pro-
letaria, es una de las cuestiones
de vital interés para la población,
hoy sujeta a cuantiosos desembol-
sos.Lo que arruina y esquima a las
sociedades de Socorros Mútuos es
indudablemente la cuenta de las
boticas; aquí, precisamente, donde
un arancel general no regula los
precios del expendio de drogas y
que es la voluntad del boticario la
que determina caprichosamente
los importes de la mercadería.Es de toda evidencia que la sa-
lud pública no debe estar librada
a la inconsideración de los proprie-
tarios de farmacias, desde que las
clases sociales se ven atacadas
por lo fabuloso de los precios a que
tienen inevitablemente que pagar
por los medicamentos ó verse en
la exposición obligante de re-
currir al curandero que es menos exi-
gente en preparaciones de su es-
pecial farmacopea.La salud pública, hemos dicho,
debe ser mirada con toda la aten-
ción que se merece; las Comisio-
nes de salubridad deben proteger
la en lo que se relaciona con su
conveniente misión de emplear to-
dos los medios que aconseja la
profilaxis evitándose de ese modo
los tristes espectáculos que aca-
rean una epidemia.Pero, esto acaso no es bastan-
te, todavía, porque, como en el
caso presente, una vez desarrolla-
da una epidemia, hay que dirijir
la vista a los establecimientos don
de se tiene que comprar la salud
perdida; esos establecimientos son
las boticas, y si ellas no se ponen
en condiciones de poder servir al
pobre como al rico, conformán-
dose con una ganancia moderada,
entonces la salud pública se ve
nuevamente atacada por el nuevo
flagelo de la imposibilidad de me-
dios para obtener los medicamen-
tos necesarios, siendo esta una
nueva faz bajo la cual hay quemirar la salud pública, que no
pertenece por cierto, en este ca-
so, a las Comisiones de Salubri-
dad.En condiciones tales, el veci-
nario debe mirar un poco por sus
propios intereses y no entregarse
a la fuerza impelente de las cosas
que seguirán su curso sino se ex-
cogitan los medios convenientes;
debe preaverse para lo futuro, es-
tudiar las necesidades que se desa-
rrollan en su seno, aguzar un po-
co su ingenio y oponer a las mi-
nas particulares del lucro indivi-
dual, sus indiscutibles derechos de
proporcionarse toda aquella volta-
jas que pueda arrebatarle un dis-
frazado monopolio.Las sociedades de Socorros mú-
tuos, Española, Italiana y Minuana,
teniendo en seria cuenta las con-
veniencias y economías que reali-
zarían, debían en nuestro concep-
to, concertarse ante el común in-
terés de sus consociados y resolver
activamente la instalación de una
botica por medio de acciones, la
que, a la par que serviría a esos
importantes gremios sociales, pres-
taría a la localidad los mas invalo-
rables beneficios, haciéndose acce-
sible a todos los bolsillos.El pueblo de Pando cuenta en
su seno con una institución de esa
indole, presa de las mismas ne-
cesidades que hoy empujan a esta
ciudad a proceder de idéntica ma-
nera.Esa botica formada por las so-
ciedades de Socorros Mútuos, pa-
gó en breve tiempo sus acciones
y intereses, y hoy las ganancias
del establecimiento ingresan en
las cajas sociales, contribuyendo
poderosamente a sostener esas Asociaciones
tan meritorias de las cuales
sigue dependiendo.¿No podrán las tres sociedades
citadas hacer lo mismo en esta
ciudad?El espíritu de conservación y uti-
lidad social lo aconsejan; toca aho-
ra, que esas Asociaciones, penetra-
das de la importancia del asunto,
pongan sobre el tapete de la dis-
cisión la idea generadora de ese
adelanto y no la dejen hasta no
verla definitivamente realizada.De ese modo, se viene a reali-
zar indirectamente un bien a todo
el público que vive actualmente
preocupado en la manera de qui-
tarse del cuello el lazo que le opri-
me de sus compromisos obligados
con las farmacias.mi corazón no puede,
Tentado por muralla la distancia
Que del alma quebranta la constancia....
Lo que nunca pensé ya me sucede!Porque piensas así si ayer decías
Lo que no, tensas hoy si ayer pensabas
que mucho me querías,
Lo mucho que me amabas
Te has olvidado ya de aquel anhelo
Lienzo de castidad, hijo del cielo
Que momento a momento me contabasAquellos tus suspiros se acabaron
Ya no sientes amor cuando me miras
Ayer las horas llegaron
Por eso no suspiras...
Se apago de tu amor la santa llama,
Por eso no recuerdas al que te ama
Y por irte de aquí tal vez delliras!¿Qué hago de mí sin ti, para que quiero
Libertad y placeres en la vida?
¡Qué delectes espero
Cuando amo sin medida
A quien, amante ayer, ingrata luego,
Encendió de mi amor el suero fúego
Para trocarlo en ilusión perdida?Adios mi bien, mi angélica esperanza,
Que alimentas mi fe cristiana y pura;
Hoy ya que nada alcanza
En tanta desventura
Mi corazón, al verte que te alejas,
Me lleva esa esperanza que me dejas
En alas de su mágica ternura.Adios! y no me olvides Lola ingrata,
Si es que una vez me amaste con dolor;
A las brasas del Plata
Les pido en mi martirio
Que al aspirarlas tu, toquen tu pecho
Y que hagan renacer el ya deshecho,
De tu amor puro, delicado lirio.Contigo va mi amor, mi pensamiento,
El poema pasado de mi gloria
que ni un solo momento
Se va de mi memoria
Porque amo como un niño que no olvida,
Porque ignoraba, en fin, fuera mi vida
un solo desenlace de una historia.Tranquilo, sin pesares, deslizaba
De mi vida el expléndido camino
Porque a nadie amaba,
Según mi destino
Orgulloso de mí, plasmando flores,
Y soñando en purísimos amores,
Al influjo de un halito divino!Todo era veleidad, capricho, calma.....
Horizontes serenos, sin enojo,
que daban paz al alma,
Se abrían a mis ojos
Y exaltaban mi ardiente fantasía;
Epoca de ansiedad y de alegría
De que ya solo quedan los despojos!Porqué te conocí mejor no hubiera
Desdado conocerle; suro tanto,
que mil veces quisiera
Morirme de quebranto,
Para no padecer como padeces,
Para no aborrecer como aborrezco
Mis desdichas, mis penas y mi llanto!Todo... por quién? Por ti... porque creía
que queríate mucho, como antes
que queríate mucho, como antes
Alegre viviría
En las horas amantes
En que de candido pequé al quererte,
Cuando yo te jure desear la muerte
Primero que olvidarte un solo instante.Has robado la pas de mi existencia
Y secado la flor de mi esperanza
Tan llena de inocencia,
De amor y de confianza!
Has muerto un alma que por ti vivía
Y que cada rayo postrímer te envía
La débil luz que el ocularse lanza!
Minas, 18 Julio 1896.

D. LUIS CASAS

Repentinamente, dejó este mu-
ndo D. Luis Casas, antiguo vecino
de Sta. Lucía.El 12 del corriente, y al regresar
á su estancia de un viaje á Minas,
entregó su alma al Creador.¡Destino de la Providencia, que
todos debemos acatar!D. Luis Casas; ciudadano y á la
par militar, no tenía en su vida
ningún reproche que achacarse.Buen padre de familia, sostuvo
en la guerra de Aparicio sus idea-
les, formando parte del ejército de
aquel General, en calidad de capi-
tán.En sus campañas, siempre tuvo
por norma de conducta, el respeto
á la propiedad y á las personas.Procedía de familia ilustre, siendo
su padre D. Fermín Casas, Coman-
dante General del Departamen-
to de Minas, en años anteriores.Pertenecía al Partido Blanco;
pero uno de sus miembros mas de-
cididos al progreso departamental
y á la unión de sus conciudadanos.Jamás aspiró á los puestos pú-
blicos y su vida de labor y traba-
jo le habían conquistado el aprecio
de sus vecinos.La Pareja cruel, cortó el hilo de
su existencia pero su memoria, vi-
virá por mucho tiempo entre sus
co-religionarios y amigos.

Ego.

SECCION NOTICIAS

El hacendado D. José M. Fuen-
tes, del Valle Fuentes, ha perdido
en estos días unas 600 ovejas
muertas al parecer de fiebre.Otros hacendados, sufrieron
también pérdidas parecidas, lo
que hace suponer que en el año
actual no será mucho el progreso
en nuestra campa.Según nos comunican de cam-
paña las enfermedades siguen ha-
ciendo de las suyas.En varios distritos, la fiebre
y las aguas malignas á la gai-
ganta, en otros la fiebre tifoidea
y otras enfermedades, ocasionan
algunas víctimas especialmente en
los niños.Suario correspondiente al nú-
mero 31 de la «Revista Nacional
de Literatura y Ciencias Sociales»:
—Pensamientos de los señores ge-
neral Bartolomé Mitre y doctor
José Sierra Carranza—Catecismo
Constitucional, por el doctor don
Pedro Bustamante—El sermón de
la montaña, por Víctor Arregui
—Máximas y sentencias, por Se-
tembrino E. Pereda—La embosca-
da—por Ramón de Santiago—DeLETRAS LOCALES
ADIOS...?Sé que te vas, mi bien, para otra parte
Sin decirme que sientes que me quede!
Creyendo que adoraré

Lavide y de Brunel, por Guillermo Stock—A él, por ella, por Adela Castell—Sobre lenguaje, por Carlos Martínez Vigil—Obras de Horacio, por Victor Perez Petit—Labor omnia vincit, por Atlio C. Brignole—El don precioso, por Constantino Bechini—Dos libros, por Daniel Martínez Vigil—Espejismo; ver Mario Sáenz—A la vejez, viudas, por Pedro C. Miranda—Poesías, por Guzman Papini y Zas—Medicina legal, por el Dr. José Ferrando y Olaondo—Conferencias sobre la neutralidad, por el Br. Luis Alberto de Herrera—Sueltas.

Produjose el primer caso de sarampión en esta ciudad, y, nada; las autoridades sanitarias no tomaron determinación alguna tendente a evitar la propagación del contagio; continuó el desarrollo epidémico por todo el pueblo invadiendo la campaña, y causando consiguientemente bastantes defunciones.

Hoy, que el mal es inatacable por haberse hecho general, se empiezan a tomar medidas precautoriales como la de clausurar los colegios.

Es esto lo que aconseja la profilaxis?

En las disposiciones sobre la materia que constan en la compilación de Goyena que no puede ni debe faltar en las J. J. E. E. A. A. se dan las reglas necesarias a observar sin que sea dado eludirlas de ningún modo.

Un olvido o un descuido mas que importan al mundo?

Después de una larga estancia en la casa de comercio de D. Felipe Cichero, partió ayer para Montevideo el apreciable joven Aristides Cichero, con el objeto de establecerse allí en su carrera comercial.

Al despedir al buen amigo deseamosle prosperidad en la coqueta capital del Río de la Plata.

Una numerosa concurrencia asistió a las dos primeras funciones que dió el sábado y domingo último el «Círculo Progreso», observándose entre ella personas distinguidas de nuestra sociedad.

Los trabajos indicados en el programa fueron cumplidos y bien desempeñados por los artistas, cuales fueron muy aplaudidos por el público.

Los dramas Julian Gimenes y Juan Cuello fueron muy bien interpretados, mereciendo muchos aplausos.

Para mañana se anuncia una variada función, segun los programas repartidos, figurando en él, el bonito drama en dos actos y doce cuadros, titulado SANTOS VEGA.

Al circo, pues, todos los aficionados.

Tuvo lugar el 18 del corriente la inauguración de la estatua erigida a la memoria de Don Joaquín Suárez.

Por cierto que es un acontecimiento que no deja bien parados a Artigas y a Lavalleja que no alcanzaron a merecer todavía honores tan espléndidos de parte del gobierno.

Reconocemos los méritos cívicos de Suárez pero no podemos anteponer su personalidad a la de

aquellos que nos dieron patria y libertad que para los orientales ocupan el puesto de honor que se señalan su abnegación patriótica.

Górtias uruguayas podrían haber muchas, pero la primera de todas es la de la independencia nacional.

La posteridad pronunciará mejor su juicio que nosotros, cuando el frío de muchos lustros la separe de nuestros acontecimientos.

Como simple rumor, anotamos la noticia, de que en Noviembre pasará a ocupar el Juzgado de Paz de Mataojo de Solís, el actual Ju. de Barriga Negra D. Cárncio Fereira y que el juzgado de Barriga Negra, será ocupado por D. Exequiel Barrios (hijo).

Como esto depende, del voto de los ciudadanos, no sabemos si lo acordado por unos y por otros, tendrá ejecución.

El mes de Junio, se presenta aparente para producir beneficios en nuestra campaña.

Al tiempo tormentoso con que se inició siguieron las lluvias, y estas, nos hacían tanta falta, que pueden cambiar el estado de las pasturas en general.

Si las heladas, no empiezan continuas, es dable asegurar que el en goede primaveral de nuestros ganados, será un hecho.

Los últimos telegramas recibidos sobre la revolución cubana son los siguientes:

HABANA 13—El Coronel Moret informa desde La Cidra en la provincia de Matanzas, que ha encontrado ayer reunidas en el ingenio «Magdalena» las partidas insurrectas de los cabecillas Inglesito, Béhencourt, Acevedo, Bienvenido y Sanchez.

Los insurectos estaban fuertemente atrincherados, pero, después de cuatro horas de reñido combate, una energética carga de la caballería que mandaba el coronel Moret dió la victoria decisiva a las tropas.

Los insurectos huyeron en el mayor desorden hacia las lomas de Mogot, abandonando sobre el campo de batalla 200 muertos.

Entre éstos últimos se encuentra el Dr. Hilario Quiredo, conocido médico de Matanzas que hace pocos meses había ingresado en las filas insurrectas.

Las pérdidas sufridas por la columna Moret no son de importancia.

CARTA POLÍTICA

Sr. Administrador del periódico LA UNION

Estimado señor: Un telegrama de condolencia dirigido a esta ciudad por el general Estevan, y los comentarios de «La Razón» mas el artículo «Rehabilitación laboriosa» que publica «El Día» del 7 del corriente, motivan estas líneas e. c. itas con la rudeza del paisano pero inspiradas en la verdad.

Las elecciones de 1887, sirven de tema al articulista de «El Día» para atacar al General Estevan.

Para ello, se afirma, que cuando el General Estevan fué a sustituir

al Sr. Batlle y Ordoñez en la Gobernación de Minas, todo el procedimiento electoral estaba regularizado. Nadu tan incierto.

El Sr. Batlle, que aspiraba entonces a la representación nacional intentó valerse de sus subalternos policiales y de un pequeño circo colorado sin prestigio alguno, para obtener la renovación de las balotas.

Los colorados de Minas, tenían sus balotas «no en poder del coro del Montero», sino en el de otros gobernantes del departamento, que eran merecedores a su confianza.

En vano fueron los trabajos del jefe político Batlle, en vano los recursos de que intentó valerse no obtuvo número alguno de afiliados. Al revés, lo que obtuvo, fué una oposición de sus correligionarios políticos, tan tenaz y subida, que el Gobierno se vió obligado a sustituirlo por el hoy general Estevan.

Llegó este militar a Minas, y los ciudadanos, confiados en su energía y en las garantías que a todos ofreció, concurrieron a las urnas derrotando a los Ballistas en toda la linea.

Estos no tenían mas que una minoría insignificante, conquistada por la influencia que al Sr. Batlle acordaba el puesto de Gefe Político, que entregó en esos días.

La ambición personal, era la bandera de la propaganda que se hacia entonces en el Departamento, y los colorados, comprendiendo así rechazaron esa ambición con feliz resultado.

Tildar de acomodaticia, a la Junta E. Administrativa, suponer que obedeció a las inspiraciones de General Estevan en la elección de 87, es un desahogo que el derrotado, se permite hoy hacer.

El señor Batlle, con el General Estevan y sin él al frente de la Gobernación, hubiera perdido siempre esa elección, porque vinculado a un grupo de correligionarios políticos cuyo valor e importancia nadie tomaba en cuenta, llevaba la peor parte en la contienda.

Como puede hacer creer el Sr. Batlle, que con balotas renovadas, podría haber contrarrestado la influencia y pre-figurado de los promotores con que el partido cuenta en este departamento?

Ilusiones forjadas en su despecho, y nada mas.

Es injusta, pues, toda acusación que se intenta hoy hacer al General Estevan y la Junta de Minas, respecto a aquellos sucesos.

Se o dice un colorado, que actuó muy mucho en aquella época.

A. P.

Para afecciones escrofulosas y linfáticas los suavítivos recetan la sin par Emulsión de Scott.

Certifico: que he empleado la Emulsión de Scott en el tratamiento de las afecciones escrofulosas y de personas linfáticas, obteniendo buenos resultados. Debo reconocer que una de sus mejores cualidades es el sabor agradable que disminuye el repugnante del aceite de la goma de bacalao.

DR. CANABAL

Montevideo, Julio 30 de 1896

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Tomás Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JULIAN FSAÍN y de DON ANA MARÍA BAUTISTA LECUMBERRE, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 3 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago Salaverry ha solicitado de esta Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de tres kilómetros y quinientos mts. mas 6 menos, el camino vecinal que arrancando del camino Departamental que va a la Florida, atraviesa el campo que ocupa en Puntas de Gutiérrez hasta su linea divisoria con el de propiedad de Don Ventura Coronel.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el ante dicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.

Pablo Fernández

Presidente.

Alberto Diamanti

Secretario.

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento de todos los interesados que en el sorteo de la rifa de don Ramón Gómez, verificada el dia 25 de Agosto de 1895 resultaron premiados el número 79 con el primer premio y el número 116 con el segundo premio.

AD MINISTRACIÓN LOCAL DE RUST

AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene a quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo a los cigarrillos y tabacos, corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.

Pedro Lecanda.

Adm. Departamental.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que la señora Doña María Luisa B. de Rivero ha solicitado de esta Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de trescientos metros mas 6 menos, el camino que atraviesa el campo de su propiedad sito en Gutiérrez IX Sección Judicial de este Departamento.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el ante dicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.

Pablo Fernández

Presidente.

Alberto Diamanti.

Secretario.

AVISO—Se hace saber a todo el que quiere vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Tomás Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA JUANA AGUERRE, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 9 de 1896.

Francisco E. Silva

Actuario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Tomás Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyugues DON FÉRMIN

**OBRA IMPORTANTE
SE ACABA DE PUBLICAR EL
RETROSPECTO E. Y FINANCIERO—
POR EL DIRECTOR EDUARD ACEVEDO
DIRECTOR DE «EL SIGLO»**

colección Legislativa de la R. O. del U.
DEL AÑO 1895, POR EL DOCTOR MATIAS
ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los
funcionarios públicos, Magistrados,
Abogados, Escribanos, Procurado-
res, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su
clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tri-
bunales Civiles y Militares que
forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa
y el foro de Montevideo, han
reconocido la importancia nacional
de esta obra que lleva 20 años de
existencia.

Es la forma los Anales Legislati-
vos, Judiciales, Económicos y Ad-
ministrativos de la República y se
utiliza en todas las oficinas del
Estado.

Es una obra de interés juridi-
co e histórico por los importantes
datos y documentos que contiene.

**Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI**

Calle 18 de Julio esquina

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a. SECCION
EDICTO DE MATRIMONIO**

En la Ciudad de Minas, el día 15 del
mes de Julio del año 1896 a las 10 horas
a. m. a petición de los interesados hago
saber: Que han proyectado contraer ma-
trimonio ante este Juzgado: DON ANTONIO
GARCIA, de estado soltero, de nacionalidad
oriental, nacido en Campanero, de 32
años de edad, domiciliado en la calle Mon-
tevideo s/n.º de profesión cartero, hijo de
D. Manuel A. Garcia, de estado viudo, de
nacionalidad oriental, de 61 años de edad,
domiciliado en Melo (Cerro Largo), de pro-
fesión jornalero, y de Doña Serapina Cas-
tro, finada, de nacionalidad oriental, y DOÑA
HILARIA UMPIERREZ, de estado
soltera, de nacionalidad oriental, nacida
en esta ciudad, de 15 años de edad, domi-
ciliada en la calle Marmarajá s/n.º de
profesión ocupaciones de su sexo, hija de
Juan Umpierrez, de estado casado de na-
cionalidad oriental, de 40 años de edad, do-
mesticado en la calle Marmarajá s/n.º de
profesión jornalero, y de Doña Justina Ca-
bria, de estado casada, de nacionalidad
oriental, de 36 años de edad, domiciliada
en la calle Marmarajá s/n.º de profesión
ocupaciones de su sexo.

En fér de lo cual íntimo a los que
supieren a gun impedimento al ma-
trimonio proyectado que lo denun-
cien por escrito ante este Juzgado
haciendo conocer la causa. Y lo
firmo, haciéndolo fijar en la puer-
ta de esta Oficina por el término
de ocho días y publicar por la pren-
sa como lo manda la Ley.

*Eduardo Ortega
Oficial del E. Civil.*

AVISO

Se vende la hermosa casa de
nitos de la calle 25 de Mayo, fren-
te al almacén que fué de D. Mi-
guel Chapo.

La dueña de dicha finca, hár-
lase dispuesta a venderla por un
precio muy módico y sin necesi-
dad de desembolsar, el comprador,
su importe, aceptando el recibir
mensualmente el interés del capi-
tal en que sea vendida. En la
propia casa halarán con quien tra-

Manuel Frelles

ESCRIBNO PÚBLICO

Calle Florita

Al público

Participamos a su público relacio-
nes y a vecindario, tanto de esta
ciudad como de la capital, que
hoy hemos abierto nuestra casa de
comercio en los ramos de ALMA-
CEN Y FERRETERIA, etc., etc., etc.,
el 18 de Julio n.º 135 a que ofrecemos,
garantizando al con unido
mociedad en el precio y una ade-
lante el peso.

Minas, de 1895.
IZETE Y QUIRICE

A RETRATARSE A RETRATARSE

EN LA
Fotografía Salgueiro

En este establecimiento manta-
do a la altura de los mejores de
la Capital y provisto de aparatos
de los más perfeccionados, se si-
guen haciendo retratos de todos
los sistemas conocidos hasta el día
a precios sumamente baratos, bas-
tante decir que se hacen retratos al
mismo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pa-
ñuelos de seda, cintas, corbatas y
toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.
Tarjetas de fantasía de los más
modernos gustos, todos a precios
edificios.

Especialidad en retratos instantáneos
de niños *aunque se muevan* y grupos de varias per-
sonas.

Se hacen retratos de todos
maños hasta el natural, a lápiz—
bromaro inalterable.—Oleo etc., ya
sea directamente ó por reprodu-
cción de cualquier tarjeta.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrada
decido a los habitantes de este departa-
miento por su protección y confianza
que lo han designado su Botica,
antes de More y tiene el honor de
participar a sus numerosos favore-
cedores y al público en general, que es
la trasladado a la casada su pro-
piedad situada en la misma Plaza y a la
media cuadra de la que ha ocupado
hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio
con la acreditada Confitería del señor
Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina
San Francisco, antigua casa de Co-
mas.

En esta nueva casa ha introducido
todas las mejores exhibiciones, tanto en
comodidad como en el gran surtido que
la recibido y recibe continuamente,
para poder llenar debidamente los pa-
ñuelos de su numerosa clientela; poniendo
a su al servicio esta BOTICA a la altura de las
principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido
de medicamentos de primera calidad
tanto alópaticos como dosimétricos
aguas minerales de diferentes fuen-
tes, especialidades legítimas de
las marcas más acreditadas, sanguíneas
las hamburguesas, máquinas eléctricas
para baños a vapor, terómetro
trípticos, irrigadores de varios
sistemas, braquieros de varias cla-
ses, etc., y un gran surtido y variado
surtido de perfumería dña de las fabri-
cas más renombradas de Europa y N.
América.

Tenemos en cuenta la gran econo-
mía en los gastos al establecerse en ca-
sa propia, y la gran crisis que estamos
atravesando, ha resultado hacer una no-
table rohija en precios (como en la Ca-
pital) estando dispuestos a complacer
a sus clientes, despachando, como si-
empre, personalmente las recetas de
los Sres. Doctores, tanto de dómico
a cualquier hora de la noche.

Francisco J. Garmendia.

Nota: No olviden mis favorecidos
res el cambio de esta acreditada casa
tales rebajas en sus precios.

Destructor de las hormigas

Victorio Audrobandi se ofrece al
público para destruir toda clase
de hormiguero con el Hormiguero
Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada cañón ó con un
to 2 reales, y poniendo el dueño e
veneno, se cobrará solo un real.

El trabajo se hará al contado.

AVISO

Es que sus ricas preseñas
públicas, que inevitablemente sea
de la reciente ergo de su autor
de la que hoy abrió nuestra casa de
comercio en los ramos de ALMA-
CEN Y FERRETERIA, etc., etc., etc.,
el 18 de Julio n.º 135 a que ofrecemos,
garantizando al con unido
mociedad en el precio y una ade-
lante el peso.

Recibe órdenes, entre otras
entre las de Brigido Siveira y
Carabajal.

José Ferrario

CAJONERIA BUNBRBR

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajone-
ria Fúnebre, pone en conocimiento
del público que desde esta fecha se
encarga de enterrar cualquier pieza
mortuaria, contando para ello con
ortodoxos, alfombras y demás on-
os del fúno.

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de
almacen, ferretería, cristalería,
pinturas y librarias
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO A 93
MINAS

de
materiales de construcción y Almacén de Minas
de
MELLOR ALVAREZ
Calle Audriando, esquina Coronel Carabajal—MINAS

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Lámanse á propuestas para la
construcción de veredas en las ca-
les de gonales de la Plaza «Libertad»
con arreglo al Pliego de con-
diciones que se hará de mandado
en la Secretaría de esta Corpora-
ción á disposición de los inter-
sados.

Las propuestas serán presenta-
das en papel sellado de 2^a. clase,
bajo sobre y hasta el día 25 del
corriente á las 3 de la tarde en cu-
yo día y hora serán abiertas e
presencia de los interesados, re-
servándose la Junta el derecho de
aceptar la más ventajosa ó re-
chazarlas todas si no conviniesen
á los intereses que representa.

Minas, Abril 18 de 1896.

Justo M. Silveira

Presidente

Isidro E. Benavente
Secretario

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La bis-
toria lo nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo
humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la
alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria
de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carne y fuerzas, va desapareciendo el color hasta
que se declara alguna enfermedad grave. En estos
casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como
la presenta la

**EMULSION
DE SCOTT**

que es aceite de hígado de bacalao dividido en particu-
las infinitesimales y mezclado con los hipofosfatos de
cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el
apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crece
carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra dia-
riamente tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención
y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General,
Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la
Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que repre-
senta á un hombre con un bacalao á costillas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York,
De venta en todas las farmacias y droguerías.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judicial
arreglo de testamentarias.

—Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y Señales

Única en este Departamento au-
torizada para tramitar transfe-
rencias. Duplicados. Boletos defini-
tivos de marcas y señales anti-
guas para ganado mayor y menor.
L. del Puerto.

En la misma Agencia se despa-
chan marcas del sistema «Blanco»
y se acaba de recibir cantidad de
marcas del sistema «Rural» pa-
tente lo únicamente por el Super-
visor Gobierno; estas no tienen com-
petencia por su sencillez, poco fue-
go, facilidad en hacerlas; las hay
con letras, números y de variad-
mas figuras, muchas de ellas in-
genias marcas antiguas.

CALE OLIMPIA ENTRE MARMARA
A Y CORONEL BRILLO SILVITRA FRE
E ALTISSIMO DEL SR. L. DEL PUERTO

**INSTITUTO HIDROTERAPICO
MINUAHO**

FE, ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO
Calle Maldonado num.

**Cajonería fúnebre y depósito de
camas de hierro**

Esta nueva casa cuenta con un
expléndido surtido de camas de fie-
ro con elástico y sin elástico y
también tiene elásticos sueltos para
camas de hierro y de madera.
En el ramo de cajonería pongo en
conocimiento al público en general
que desde esta fecha encuentran
un gran surtido, lo mismo se en-
carga de enterrar cualquier pieza
en ruina contando para ello con
cortinado, alfombrado y demás
útiles pertenecientes al ramo, pres-
ta sus servicios a cualquier hora
de la noche y del día con orien-
tado y esmero; a precios sumamente
módicos, la casa se encarga de
correr con todos los trámites ne-
cesarios.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de
Julio y Montevideo.

Francisco Paroli

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Artega
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor C. Fuentes
2º SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acáde. Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Piñar Piriz.
Vice-id. " Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escríbiente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Crone.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de 1. Primaria—Calle Maldonado
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquín.
id. " Antonio Cabreira.
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
ta num. 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. L'arena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira.
Vice-d. " Enrique Cerona
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSAL DE B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicanor He-
rrera y Cuzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go-
yeneche.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Calle 18 de Julio num.
140.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACE

MIN 3 - Cde 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MIN 5

En esta antigua y conocida casa se reciben personas y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excellentes, cómodas y baratas.

POLIZAS TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reniega las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabores, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuotas, corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares

TRJETAS—Fúnebres y de visita al minuto. URGENTES SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA. Dícese ahora de éxito continuo en la curación de las enfermedades de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas efectivo que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las enfermedades dolorosas, el Amaporamiento y la Alteración de la Sangre, las enfermedades de los huesos, las Afecciones circulatorias y circulatorias, etc. El Vino Ferruginoso Aroud es, en efecto, el único que resulta loable para regularizar, coordinar y aumentar considerablemente las fuerzas o infundir a la sangre empobrecida y descolorida la "Vigor", la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIGASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos rectíontos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.



ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES
Para reemplazar el chocolate de digestión a veces difícil y el café, tanto como efectos debilitantes son tan perjudiciales a la salud de las señoras. Alimento recomendado el Biscachout de los Arabes de DELANGRENIER, Alimento ligero, sencillo y muy nutritivo, que también recalan a los niños, a los ancianos y a las personas débiles, en una palabrita a todos aquéllos que recalan fortalecientes, débilizantes en TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO. — SE MÉFIE DES CONTREFACONS.

**VINO
NOURRY**

Muy agradable al paladar
Sustituye con ventaja el
Acelite o Hígado de Bacalao

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES
DEL PECHO**

En TODAS las FARMACIAS

F. COMAR & FILS
28 Rue St-Claude
PARÍS

DOLORES DE ESTÓMAGO

DIGESTIONES DISEAS
DISPEPSIA VÓMITOS DIARREA
CURACIÓN RÁPIDA

ELIXIR GREZ
Chlorhydico-Pepsique
Aux digestos diarias
TONI-DIGESTIVE
Elixir que suelta las bradas
de la digestión (gasas), la
más digestiva (gasas), de
vomitos, diarreas, etc.
Los medicamentos, de que se suelta
el efecto, etc.

ELIXIR GREZ
Toni-Digestive

Prix: 4 fr. 50 le Flacon
BEME VOLTE LES PHARMACIES

DEPTO A PARÍS
COLLIN & C. C.
Farmacéutico en PARÍS
42 Rue de Madrid

**POBREZA
DE LA
SANGRE**

VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre.
Contra la palidez, las debilidades, las fiebres y las
voces, como a las personas débiles por
edad, enfermedades o excesos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

**ENFERMEDADES
ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con DESMUTITO y MAGNESIA
Recomendado contra las Afecciones del Estó-
mago, la Palidez, las Debilidades, las Fiebres y las
voces, como a las personas débiles por
edad, enfermedades o excesos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Sociedad Española de Socos-
tos Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres
esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino He-
guera.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos:—Dr. Mariano Ca'vis y

Dr. José Majó.

**GARGANTA
VOZ y BOCA**

PASTILLAS de DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta,
de la Voz y de la Boca, los Efectos Perni-
ciosos del Mercurio y del Tabaco.
Exigir en el rotulo a firma de
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Antonio Fusco
REMATADOR PROCURADOR COMISI-
NISTA y CONSTRUCTOR DE OBRAS

CONSULTORIO de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

y Maldonado—Viceconsul don Do-

mingo Benedi.